



Concurso ANUAL de OBSERVACIÓN de AVES JUJUY

Fecha: del viernes 1 de marzo de 2019 al viernes 6 de marzo de 2020.

Vigencia: El concurso tendrá la vigencia de un año por medio del cual los participantes podrán ir enviando regularmente las listas y registros fotográficos de aves, podrán relevar el territorio la cantidad de veces durante el año del concurso que consideren necesario.

Requisitos para participar: Ser mayor de edad de cualquier país del mundo. **De los Concursantes.** Podrán participar del presente concurso personas mayores de edad, ornitólogos, biólogos, profesionales de ecología y vida natural, fotógrafos profesionales o aficionados, estudiantes de fotografía y/o que asistan a cursos o clubes de fotografía que sean miembros del sitio EBIRD.

Consiga:

Los participantes deberán relevar el mayor número de aves posibles en el territorio de la provincia de JUJUY - ARGENTINA durante el plazo de un año completo, utilizando métodos científicos para describir las listas de aves relevadas, complementariamente podrán también plasmar registros fotográficos de las aves que se deberán compartir en formato digital dentro de la plataforma de EBIRD.

Los listados deben respetar las cuatro reglas básicas de eBird para asegurarse que los datos sean utilizados luego en análisis científicos. Dichas reglas son:

1. **Ser lo más preciso al seleccionar la localidad donde observaste aves.** A la hora de seleccionar la localidad en el mapa, te pediremos que la ubiques con la máxima precisión que puedas.
2. **Hacer listas con distancia máxima de 5 kilómetros.** No se validarán listados que excedan los 5 kilómetros de recorrido. En eBird nos interesan los datos certeros, es así que un listado el cual incluya las especies observadas en localidades distantes no es informativo, por lo tanto, si superas la distancia máxima establecida es mejor que hagas otra lista. Una buena norma de quienes usamos eBird es: "si subís al auto para moverte, entonces haz una lista nueva".

3. **Estar seguros de la identidad del ave.** Marca solo las especies que estés seguro que hayas observado y/o escuchado. Para algunas familias complicadas, por ejemplo, los Pitotoy, se puede poner: Pitotoy sp. (Tringa sp.) si la identificación no es 100% certera. Lo mismo para los Piojitos, puedes poner Piojito sp. (Serpophaga subcristata/griseicapilla), si no lograste escucharlo (recordá que el Piojito común y el Piojito de Straneck se diferencian por su canto).
4. **Estimar el número de individuos observados.** En eBird es importante dar una referencia del número de individuos de cada especie que se observó (no es lo mismo ver 1 paloma manchada que 1000 palomas) así que recomendamos dar un estimativo. Si no logran estimar la cantidad que vieron, no importa, coloquen una X en el casillero, pero NO coloquen 1. La X indica que observaron a la especie, sin dar indicios de cuantos individuos vieron.

**** cabe acotar que se deberán respetar reglas básicas de cuidado y preservación de las especies durante el concurso en cada salida de campo para la observación de aves en el caso de encontrar a algún participante utilizando métodos invasivos y peligrosos para la preservación de las especies quedará automáticamente fuera del concurso.***

Categorías para premios:

Existen dos categorías generales una para observadores nacionales y otra para internacionales dentro de estas categorías los premios serán los siguientes de acuerdo a cada ítem:

1 - Usuario con mayor cantidad de especies documentadas (con fotos, sonidos o referencia científicas comprobables) a lo largo del año. Esto evitaría que observaciones dudosas no sumen a los totales de cada usuario.

2 - Usuario con mayor cantidad de especies raras documentadas. Se premiara al participante que más especies raras hayan documentado (con fotos o sonido). Para saber cuáles son las especies consideradas raras y el puntaje que te sumará cada una en caso que la documentes visita el siguiente post:

3 - Usuario con mejor fotografía de especies. La misma debe cumplir con requisitos de dificultad de especie, dificultad de ambiente, composición general de la foto y nitidez.

Premio de los Big Day. Para los participantes que durante los Bigdays, que se desarrollen durante el año del concurso, recorran la provincia se hará un sortero para premiar su visita a Jujuy.

**** De ambas categorías se harán sorteos sobre los 10 mejores de cada ítem.***

Jurado: los ganadores de las diferentes categorías se seleccionaran por un grupo de expertos de aves de EBIRD, AVES ARGENTINAS Y EL MINISTERIO DE CULTURA Y TURISMO DE JUJUY.

Aceptación de las Bases. Por la sola presentación de postulaciones a esta convocatoria, se entiende, para todos los efectos legales, que el/la concursante conoce y acepta el contenido íntegro de las presentes bases y se sujetará a los resultados del concurso. La aceptación de las bases se concreta al momento de completar la ficha de inscripción dentro del sitio web.

Publicación de las Bases. Las Bases del Concurso se encontrarán a disposición de los interesados en la página web: <https://ebird.org/argentina>

Objetivo del Concurso. Valorizar la avifauna de la provincia de Jujuy y promover la actividad de observación de aves como producto integrado turístico.

Para participantes que concursan con obras fotográficas:

Por la sola presentación de postulaciones a esta convocatoria, se entiende, para todos los efectos legales, que todos los concursantes certifican la propiedad de sus fotos y por lo tanto no se infringe con ninguna ley de derecho de autor, marca registrada, derecho de ley moral o privada de publicidad o derecho de propiedad intelectual de cualquier persona o entidad, cediendo además los derechos de autoría por tiempo ilimitado al MINISTERIO DE CULTURA Y TURISMO DE JUJUY.

Quien se compromete a usar dichos registros exclusivamente con fines promocionales Turísticos o culturales, nunca con fines de lucro ni en ningún tipo de actividad comercial.

Comunicación de resultados.

Los y las ganadores del concurso serán contactados y sus nombres serán publicados en el sitio web: <https://ebird.org/argentina>.

Los resultados parciales se irán comunicando todos los días 20 de cada mes para que el participante pueda ir siguiendo su desempeño y su estado en el concurso.

Cierre del concurso:

El cierre del concurso se llevará adelante el 6 de marzo del año 2020, la resolución y la difusión de los ganadores se llevara adelante 10 días posteriores al cierre, debido a que se sortearán los premios, también se publicarán los rankings con los mejores concursantes de cada categoría.

PREMIOS

CAMARAS, BINOCULARES, REMERAS Y MERCHANDISING

ESTADIAS EN HOTELES EN JUJUY